

DIARIO BALEAR

DEL LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1827.

Sta. Brígida viuda.

Sale el sol á las 6 y 19 minutos y se pone á las 5 y 41 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de setiembre.

El Delfin recibirá á S. M. á su llegada á Lila, y volverá á Sant Cloud el domingo 16 para asistir el dia siguiente al aniversario que se ha de celebrar en la Real abadía de San Dionisio por el alma de Luis XVIII. (*Gazette de France.*)

= Pasado mañana se correrán los caballos en el Campo de Marte para ganar los premios del Rey y el Delfin. El 1º consiste en un vaso de plata del valor de 1500 francos: una copa de idem de 800, y 3700 francos en dinero. El 2º es un vaso de plata de 1º francos y 2º en dinero.

Todos los caballos enteros, ó yeguas de cuatro años arriba que hayan nacido en Francia, podrán concurrir para obtener uno y otro premio. (*Idem.*)

= Los periódicos alemanes anuncian que el Infante D. Miguel, Lugar-Teniente del reino de Portugal, se despedirá muy pronto del Emperador para marchar á su corte. (*Idem.*)

= Todo el mundo admira el magnífico canal de María Teresa en San Mauro, pueblo inmediato á Paris.

Muy pronto va á estar á disposicion del comercio el torrente de agua que baja de este canal, y es capaz de mover 100 molinos, ú otras máquinas adecuadas á cualquiera manufactura. (*Idem.*)

= El *Observador austriaco* dice que el coronel Washington ha muerto en Nápoles de Romanía de resultas de las heridas que recibió en las últimas revueltas.

= Las últimas noticias que se han recibido de Argel anuncian que los grandes buques de guerra de la Regencia permanecen encerrados en el puerto. Hasta ahora solo algunos faluchos han podido sustraerse á favor de la noche mientras el crucero frances ha sido poco numeroso; mas ahora este se ha reforzado, y estiende su línea de observacion desde Bona hasta Oran. Solo tenemos que sentir hasta este momento la captura del *Arlequin* por dos faluchos argelinos, á los que fue abandonada despues de haberse salvado en tierra la tripulacion. El Mediterráneo está surcado en todo sentido por buques del Rey de todos tamaños, los cuales se colocan sucesivamente en los diversos sitios en donde los corsarios podrian esperar el paso de nuestras naves de comercio; se han establecido convoyes regulares, se han organizado cruceros sobre diferentes puntos, y estan apostados buques de guerra en el Estrecho y en las Azores para escoltar los navíos que viniesen de Terranova ó de cualquiera otra parte. (*Ami de la Relig.*)

= Es una idea muy laudable la de fundar establecimientos para la educacion de los niños pobres; pero para que sean útiles semejantes instituciones deben estar fundadas sobre la religion. El instituido por el conde de Recke, cerca de Dusseldorf, en los Estados prusianos, no es mas que una empresa particular; pero que no mereceria por esto menos los elogios de los hombres benéficos, y el reconocimiento

3

de las familias, si el espíritu que preside en él fuese un espíritu de justicia y de caridad; mas se ha advertido hace algunos años que el conde no consentía en su establecimiento de Dusselthall la instrucción religiosa católica, ó por lo menos oponía á ella cuantos obstáculos le eran posibles; lo que parecia tanto mas extraño cuanto que la mayor parte de la provincia es católica. En el día ya la cosa no es equívoca: el conde de Recke anunció en el mes de agosto de 1824, que en adelante no se daría en su establecimiento mas que una sola instrucción, y que esta sería puramente protestante. A consecuencia de esta novedad muchos padres pobres que habian puesto sus hijos en Dusselthall se decidieron á retirarlos: algunos discípulos avanzados ya en edad siguieron este ejemplo, lo cual produjo escenas verdaderamente pesadas. Tales, entre otros, son los hechos siguientes: una madre católica se presentó á reclamar su hijo, cuyo padre, tambien católico, habia muerto; no se le dió, y por medio de un don sumamente pequeño (un pañuelo para el cuello y menos de 30 sueldos en dinero), se engañó á esta pobre madre para que firmase una acta, en virtud de la cual cedía los derechos que le pertenecian sobre su hijo, prometiéndola sin embargo que se le enviaria al catecismo católico. El tutor despues reclamó de nuevo al muchacho, y se le negó, fundándose en el acta celebrada, y aun en el día no ha sido entregado. Una jóven católica de 16 años quiso salirse para conservar su religion: se la rehusó el permiso, por lo que se vió precisada á fagarse: esta jóven cuenta las proposiciones que ha oido en ultraje del catolicismo. Otras dos jóvenes católicas, que tentaron tambien fagarse, no pudieron verificarlo; una de ellas, de 17 años de edad, asegura que el día de Pentecostes de 1826 se la obligó á hacer una pro-

fesion de fe protestante, amenazándola que la castigarían si persistía en los *desatinos* de los católicos. La segunda, de cerca de 15 años de edad, la sucedió lo mismo poco mas ó menos.

La primera de estas dos jóvenes, María Ana Richard, nacida en Schildesche, hija de padres católicos, testifica que en el día 26 de diciembre del año último ha sido indignamente maltratada. Se han hecho comparecer estas dos jóvenes ante la autoridad local y han declarado, que han sido azotadas con un instrumento armado de puntas, y que se las había puesto en la tortura hasta derramar sangre. No obstante esta declaración han sido vueltas á enviar á Dusseithall, donde se les ha metido en un calabozo. Se ha dado parte á la autoridad superior, la cual todavía no ha providenciado. Entre tanto se han repetido otros nuevos hechos, y se continúa bajo la misma conducta en Dusselthall.

¿Si en un establecimiento católico se usase de semejantes violencias con los niños protestantes, habría términos bastante fuertes para pintar su horror? Se declamaria contra el fanatismo, contra el espíritu de proselitismo, contra la intolerancia. El conde de Recke seria probablemente uno de los mas ardientes, y de los mas enérgicos en sus quejas: mas lo que á él le hubiese parecido tan odioso en este caso, se hace legítimo cuando se trata de arrancar los niños católicos á la religion de sus padres; entonces todos los medios son buenos, las amenazas, la prision, el azote mismo, todo es laudable, el fin lo escusa todo, y con tal que al par de esto se hagan homilias sobre la tolerancia, los católicos no tienen ya que decir ni una palabra. ¡Encantadora imparcialidad! (*Idem.*)

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 26 de setiembre.

El REY nuestro Señor salió el 24 del corriente á las tres y media de la mañana del Quintanar de la Orden para Albacete, donde entró á las cinco menos cuarto de la tarde; habiéndose detenido dos horas á comer y descansar en Minaya. A pesar de la celeridad del viage, S. M. no ha experimentado la menor novedad en su preciosa salud, ni se ha manifestado fatigado de la jornada, que se ha hecho con toda felicidad. El camino se ha hallado cubierto por partidas de voluntarios Realistas, apostadas á la vista unas de otras; de modo que formaban un cordon, intermediadas por los habitantes de los lugares comarcanos, que deseosos de aprovechar el momento en que atravesaba nuestro augusto Soberano sus respectivos términos, para saludarle con las mas afectuosas aclamaciones, estuvieron toda la noche en los campos, en especial los vecinos de la Mota y del Toboso, pueblos por donde se pasó al amanecer.

S. M. la REINA nuestra Señora y SS. AA. los Serms. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud en el Real Sitio de S. Lorenzo. (G. de M.)

Palma 7 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitán de hospital y provisiones, sargento de hospital y Jesus Almansa.

Mañana á las nueve de ella se celebrará consejo de guerra en casa del coronel graduado D. Ramon March, comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Almansa 9.º de línea, que lo presidirá, para juzgar al soldado José Selles de la 3.ª compañía del tercer batallon, por el delito de haberse refugiado á sagrado y vuelto á salir, indu-

ciendo á otro de su clase. De reincidente en la embriaguez y otros excesos. La misa del Espíritu santo se dirá á las 8½ en punto en la iglesia parroquial de S. Nicolas. Asistirán como vocales cinco capitanes del mismo cuerpo y uno del Provincial. = Valencia.

En la librería de Carbonell se admiten suscriptores á la obra titulada *Biblioteca de Religion* á 15 rs. vn. cada tomo en rústica, franco de porte, derechos y riesgos del mar, adelantando el importe de un tomo: los salidos son ocho y se está imprimiendo el 9º y 10º. El prospecto es el siguiente.

No hay anuncio mas equívoco que el de un Prospecto literario: á solo su vista se resiente la buena fé de los lectores. Una dolorosa esperiencia nos arranca por segunda vez esta verdad, fruto del desengaño y de los mas costosos sacrificios. El voto unánime de los sabios ha hecho justicia á esta mácsima, y el público con su aprobacion nos ha recompensado sobre nuestras esperanzas. Bajo la garantía de la buena aceptación de nuestros primeros trabajos (la Coleccion Eclesiástica Española), nos decidimos á otra empresa mas vasta, mas útil, y de una necesidad imperiosa.

La Religion ofendida reclama sus derechos; obligacion es de sus hijos desagraviarla. Los ingenios mas sublimes de todas las naciones han consagrado en estos últimos tiempos sus talentos á una empresa digna del hombre religioso: la inmortalidad coronará sus desvelos, y la posteridad los aclamará por los apologistas mas decididos de su creencia religiosa. La eleccion y reunion de estos preciosos monumentos de los siglos XVIII y XIX, casi desconocidos en nuestra España, formarán una *Biblioteca Apologética* de la Religion Católica, Apostólica, Romana. Nuestros compatriotas leerán con placer las mas elocuentes, las mas subli-

mes y las mas sólidas apologías de nuestra adorable creencia: ellas han sido un esfuerzo prodigioso de la razon animada por la Religion: sus Autores, testigos oculares de la mas atroz de las persecuciones, han observado de cerca sus violentos y extraordinarios ataques, las han premeditado entre sus llamas devoradoras, trabajado á vista de los mas bien combinados esfuerzos del espíritu de irreligion, y dado á luz en tiempos de mas calma, y en los dias de un tan feliz como costoso convencimiento y desengaño.

Esta empresa, que ha merecido la aprobacion de nuestro augusto Soberano el Señor D. Fernando VII (que Dios guarde), y la aceptacion de los Emmos. señores Cardenales Nuncio de S. S., Sres. Arzobispos de Toledo y Sevilla, del Esmo. Sr. Patriarca de las Indias, y de casi todos los Sres. Arzobispos y Obispos de España, y de otros muchos sábios á quienes hemos consultado el proyecto, servirá de preservativo á la lectura de los libros impíos esparcidos por toda la Península, de antídoto religioso contra los poderosos esfuerzos de la incredulidad, de armería general contra sus mas decantados sofismas, y de contramina á las arterias de los falsos reformadores.

Todo español amante de su Religion hallará reunido en esta sola obra todo cuanto bueno se ha escrito en la materia desde la revolucion de ideas religiosas y sociales, y de la que todos pueden hacerse á poca costa. Los editores no calculan sobre intereses, ni éstos entran en sus planes: la utilidad pública y el bien de la Religion es su único objeto.

Al principio de cada obra se pondrá una nota biográfica del Autor, y se añadirán otras segun lo pidan las materias. Se da principio por el *Ensayo sobre la indiferencia en materias de Religion*, obra del Abate La Mennais, y que ha arrebatado la admiracion de

los sábios de todas las naciones católicas: á esta seguirá el bien acreditado *Catecismo filosófico* de Feller, y á seguida daremos varias de las Cartas críticas de Gauchat, en las que impugna con solidez y claridad las obras de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros, y sucesivamente antes de concluir una obra se dará aviso de la siguiente; y para que nuestros lectores puedan formar una justa idea de esta Biblioteca, advertimos que tenemos á la vista las famosas obras del siglo pasado, Valsechi, Bergier, Gauchat, Nonote y otros, y las de La Mennais, Conde Maistre, Fraisinous, ó Hermópolis, las Cartas sobre la Italia de Mr. de Joux, el Memorial Católico, el Amigo de la Religion, obras justamente celebradas de los sábios de todas las naciones católicas. Los editores, amantes de su patria en un grado eminente, desean reunir todo cuanto bueno hayan escrito nuestros sábios españoles, y aun sus deseos se estienden á no dar lugar á otras obras que á las españolas, si las hubiese de esta clase; pero no siendo esto practicable, los editores suplican á todos los sábios y buenos españoles les den noticia, ó remitan las obras, disertaciones dadas á luz, ó inéditas, que merezcan lugar en esta Biblioteca, dirigiéndolas á la librería de Rodriguez, calle de Carretas, ó á la de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima en esta corte: y en las mismas se halla abierta la suscripcion á los tres primeros tomos. Como el objeto de los editores es proporcionar en pocos volúmenes una Biblioteca escogida, no se dará de los diversos autores sino lo mas selecto, pero siempre tratados, cartas ó discursos completos.

Subdelegacion principal de Policía de las Islas Baleares.—Aviso.

Habiendo llegado á mi noticia por conducto de los Celadores de Policía de esta capital, que la mayor parte de los dueños ó administradores de las casas, no cumplen con lo prevenido en el artículo 136 del capítulo 16 del reglamento de Policía; que dice así: "El dueño ó administrador de casa, que entregase á un nuevo inquilino las llaves de ella, sin que este le presente la boleta impresa del Celador del barrio de su último domicilio, y el que habiéndola recogido no la pase al Celador de su barrio, pagará una multa de 20 ducados." he dispuesto repetir al público la indispensable obligacion, en que está de cumplir cuanto se previene en el inserto artículo. Y para que no se pueda alegar ignorancia, lo mando publicar en el diario de esta ciudad: en el concepto, que al que falte en lo sucesivo, se le exigirá irremisiblemente la multa marcada por reglamento.—Alós.

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.